



PROCEDIMIENTO PAGO DE DIVIDENDOS EN ACCIONES AÑO 2022

Señores accionistas,

Conforme a lo dispuesto por el parágrafo del artículo 455 del Código de Comercio, el pago del dividendo en acciones requiere de la aceptación expresa del accionista. Por tanto, el accionista que opte por esta alternativa tendrá que manifestarlo a través del formulario de aceptación que se encuentra disponible en la página web del Banco de Bogotá.

El accionista que desee recibir el pago del dividendo en acciones de conformidad con lo establecido en el proyecto de distribución de utilidades aprobado en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, realizada el 26 de abril de 2022, deberá diligenciar el formulario que se encuentra en el siguiente link <http://accionistas.bancodebogota.com.co/> único mecanismo habilitado para manifestar expresamente su aceptación al pago del dividendo en acciones.

Los accionistas que no manifiesten su deseo de recibir el dividendo en acciones recibirán el pago de su dividendo en efectivo. En tal sentido, el presente procedimiento únicamente aplica a los accionistas que deseen recibir el pago del dividendo en acciones.

Es importante resaltar que debe tener a la mano su cuenta inversionista. En caso de no conocer su número de cuenta, por favor comuníquese con Deceval al teléfono (601) 3077127 en Bogotá, o al 018000111901 en el resto del país.

El pago de dividendo en efectivo y en acciones se realizará el próximo 28 de Junio de 2022.

Procedimiento para la aceptación del pago de dividendo en acciones:

1. Ingresar al formulario que se encuentra en el link <http://accionistas.bancodebogota.com.co/> en el cual deberá digitar: (i) su tipo de documento de identificación (ii) el número de documento de identificación; y (iii) el número de cuenta inversionista, el cual se detalla en la siguiente imagen:



Estamos para ti, 24/7

Bogotá: 60 1 382 0000

Nacional: 01 800 051 8877

WhatsApp: (+57) 318 2814679

Banco de Bogotá

Pago de Dividendos en Acciones.

Tipo de Documento
Cédula de ciudadanía

Número de Documento
Ingresar el número

Número cuenta Deceval
Ingresar el número

Consultar

2. Aceptar el pago de dividendo en acciones, de acuerdo con el proyecto de distribución de utilidades aprobado. El plazo máximo para aceptar es el día 26 de mayo de 2022 a las 11:59 pm.

Banco de Bogotá [Salida segura](#)

Apreciado accionista

¿Acepta el pago de dividendo en acciones, sobre la totalidad de las acciones ordinarias poseídas de las cuales usted es titular?

Si

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO



3. Diligenciar los datos básicos y características tributarias. Es necesario contar con los siguientes documentos obligatorios, según su calidad tributaria:

| CALIDAD TRIBUTARIA DEL ACCIONISTA | DOCUMENTOS OBLIGATORIOS* |
|--|---|
| Persona natural residente en Colombia para efectos tributarios | RUT o documento de identificación |
| Persona natural NO residente en Colombia para efectos tributarios | RUT o documento de identificación |
| Establecimiento permanente de sociedades extranjeras | RUT o documento de identificación |
| Personas jurídicas extranjeras | RUT o soporte de identificación fiscal y tributaria. Si reside en un país que tiene convenio de doble imposición con Colombia, adjuntar soporte que acredite el país de residencia. |
| Personas jurídicas nacionales | RUT |
| Personas jurídicas nacionales compañías Holding Colombiana | RUT, con responsabilidad "CHC Habilitado" |
| Personas jurídicas nacionales Grupo Empresarial Grupo Aval | RUT |
| Personas jurídicas nacionales No contribuyentes Art 22 y 23 E.T y (Régimen especial) | RUT, con responsabilidad "04- Impuesto Sobre la Renta y Complementarios - Régimen Tributario Especial" o "6 Ingresos y patrimonio" |
| Fondo de Inversión extranjera | RUT |
| Mega inversiones | RUT y Resolución donde se acredite como Mega Inversión |
| Régimen simple de tributación | RUT actualizado con responsabilidad 47 |

Nota: Adjuntar RUT completo



Por favor ingrese los siguientes datos para registrar su solicitud:

Los campos marcados con (*) son obligatorios

Nombres y apellidos o Razón social *

Ingrese nombre completo o razón social

Tipo de identificación *

docTypeString

Número de identificación *

docNumberString

Número de cuenta Deceval *

deceval

Correo electrónico *

Ingrese correo electrónico

Confirme el correo electrónico *

Confirme correo electrónico

Teléfono *

Ingresa número telefónico

Confirme el teléfono *

Confirme número telefónico

Continuar

Para la aceptación del pago del dividendo en acciones debe cumplir con los siguientes requisitos:

a. Adjuntar los documentos requeridos descritos en la tabla de documentación obligatoria, de acuerdo con la calidad tributaria.

b. Si el accionista actúa a través de una sociedad comisionista de bolsa, en virtud del contrato de comisión, la sociedad comisionista de bolsa deberá adjuntar comunicación suscrita por el representante legal, en los siguientes términos: *“Certificamos que las instrucciones impartidas en el presente formulario corresponden al cliente accionista de Banco de Bogotá S.A., quien manifestó su intención clara e inequívoca de recibir el pago del dividendo en acciones. Igualmente certificamos que cuentan con los medios verificables donde constan dichas instrucciones y que estas fueron impartidas por su cliente y/o su ordenante autorizado, ante esta sociedad.”*

Deberá adjuntar certificado de existencia y representación legal de la sociedad comisionista y los documentos exigidos en la tabla de documentación obligatoria de acuerdo con la calidad tributaria según corresponda la condición del accionista.



Estamos para ti, 24/7
 Bogotá: 60 1 382 0000
 Nacional: 01 800 051 8877
 WhatsApp: (+57) 318 2814679



Salida segura

Para continuar, cargue los documentos indicados:

| CALIDAD TRIBUTARIA DEL ACCIONISTA | DOCUMENTOS OBLIGATORIOS |
|---|---|
| Persona natural residente en Colombia para efectos tributarios | RUT o documento de identificación |
| Persona natural NO residente en Colombia para efectos tributarios | RUT o documento de identificación |
| Establecimiento permanente de sociedades extranjeras | RUT o documento de identificación |
| Personas jurídicas | Soporte de identificación fiscal y tributaria. Si reside en un país que tiene convenio de doble imposición con Colombia, adjuntar soporte que acredite el país de residencia. |
| Personas jurídicas nacionales | RUT |
| Personas jurídicas nacionales compañías Holding Colombiana | RUT, con responsabilidad CHC Habilitado |
| Personas jurídicas nacionales Grupo Empresarial Grupo AVAL | RUT |
| Personas jurídicas nacionales no contribuyentes Art 22 y 23 E.T. y (Régimen especial) | RUT, con responsabilidad "04- Impuesto Sobre la Renta y Complementarios - Régimen Tributario Especial" o "Ingresos y patrimonio especial" |
| Fondo de inversión extranjera | RUT |
| Mega inversiones | RUT y Resolución donde se acredite como Mega inversión |
| Régimen simple de tributación | RUT actualizado con responsabilidad 4T |

1 archivo por tipo documental

Puedes subir archivos en formatos pdf

Peso Máximo 5 MB

Anexo 1.

RUT



Adjuntar

Anexo 2



Adjuntar

Cargar documentos >

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO

Dirección general
 Bogotá D.C. Calle 36 # 7- 47
www.bancodebogota.com

The Banker



Bank of the Year 2021

Sustainability Yearbook

Member 2021

S&P Global



Great Place To Work.

